



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-003-2025 –22 de enero de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la cuadragésima novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, párrafo primero de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Trigésimo Octavo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona física identificada o identificable cuya difusión requiere el consentimiento de su titular.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que su difusión puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
4-5.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Jennifer Musi Iga
Directora Ejecutiva de Análisis Jurídico



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 49A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

H9IkvbIHjWj2uiu13kb0pB/c3LtzklUx+Gy5m1b
CA1NfPludH0fYlikye6JgunsZP+g4SWd50FPTNA
AUTZ1evHI+EUgQWXSy7WjNhCuJ4Dp2K5ke4a
BcemWFtJK6EyEt8dfzbDH/u0/l8HJp6qrQBxpk4
RRDQaq7RnOykwEK0Jjvuqu4XzI5tWPxgmVg2
avv9o6B8NiRCOCMeY6l7eGcqseD25QsBjadsPL
f/Xa+arG3uRK5wgJtO0DUbbUJjbrYkUhKd8V7t0
WkXBFvdRX0G5Hd+EhGxs5NCb4dQY4esi/fTjk
WzurKKgemdwwqQKhT6sfGRQw+omLbIBsAw5
Q==

00001000000705289306

miércoles, 22 de enero de 2025, 06:15 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

f2lJHT+TtzQz+UgfY5BwJ7btDDtqA79uV8Bwidq
MYCakOhrly/8JrfD3nmL/y4UzWS4pjQsraWat1N
ZtSVQiCk4M5UQONU8Lvnmb4L4w7i2yIWo9T+
zVyncqE2xi4tyHPo8jNSZ9Jyc5NEME2vEMi7JMk
Vv/+N/MRSbXC+6CikmAq06gMZOFmrrg2x654y
U/NnwXjNYb4qevq7idNpp8U3enVLq5XuWy3o42
gYtehuhqKSs5/VaTCG5Tq5Pv2b6JwYUGnEddV
cc87ZkZQ5jLD1zbElf1yGp6ADEa7JImDk6pCdg+
pfKhnCUfkb+3OsOgUvdiwULpTT0pvrUE/yF3A==

00001000000518093497

miércoles, 22 de enero de 2025, 05:02 p. m.
JENNIFER MUSI IGA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

49ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro siendo las once horas con veintitrés minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la cuadragésima novena sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota [del Pleno], así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran en ella.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que, del audio y del video de Microsoft Teams, se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Antes de preguntarle a mis colegas si quieren aprobar el Orden del Día o hacerle alguna modificación, me gustaría a mi agregar algunos asuntos.

Esto debido a que, en términos del artículo 15 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión, a me gustaría incorporar al Orden del Día dos (2) Asuntos Generales, los cuales consisten en solicitudes de excusa que presentare de manera verbal en la presente sesión; la primera de ellas para conocer y resolver sobre el cumplimiento del expediente IO-002-2015; así como para conocer y resolver sobre el expediente IO-002-2021.

Además, también me gustaría agregar que la excusa relativa al expediente IO-002-2015 se analice previo a que se discuta este asunto.

Además de esto, no sé si alguno de mis colegas quisiera agregar algo o hacer modificaciones al Orden del Día.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Sí, Yo, Comisionada Presidenta.

Sí, a mí me gustaría también añadir a la Orden del Día una excusa que voy a presentar verbalmente sobre el expediente IO-002-2021, por favor.

AMS: Gracias.

Y, por último, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras], teníamos también en el Orden del Día previsto analizar y discutir un expediente de concentración, no sé si quiera mencionar algo al respecto.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sí, sólo que hay algunos elementos que encuentro que hace falta incorporar al análisis, bueno, al expediente y, respetuosamente, solicito que se baje de esta Orden del Día para revisarlo lo más rápidamente posible, ¿no?

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Por lo tanto, les pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo, en primer lugar, en bajar el primer asunto del Orden del Día, consistente en el análisis de la concentración que tenía... que tiene a su cargo el Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras], y también en agregar tres (3) Asuntos Generales, consistentes a 2 excusas que tienen que ver con... que yo presentaré manera verbal y con la excusa que acaba de plantear la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): De acuerdo.

AMRM: De acuerdo.

JEMC: De acuerdo.

AMS: Bien, advierto que todos y todas están de acuerdo, por lo que iniciamos con el desahogo.

Para el Primer punto del Orden del Día le cedo la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, Comisionada Presidenta.

Como Primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de calificación de excusa presentada en la actual sesión de Pleno, por la Comisionada Andrea Marván Saltiel sobre el expediente IO-002-2015.

Cedo la palabra a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] para que nos explique el motivo de su excusa y al terminar le solicito, por favor, se retire para poder deliberar.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

El motivo de mi excusa es que, del dieciséis de enero de dos mil quince y hasta el treinta y uno... no, desde el dieciséis de enero de dos mil quince y hasta julio de dos mil dieciséis, me desempeñe como Directora General Adjunta de la Dirección General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas de esta Comisión. De tal manera, yo participé en la revisión, análisis y ejecución de diferentes actuaciones que forman parte del expediente

respecto del cual versa este cumplimiento; y, posteriormente, también participé como Directora General Adjunta del Staff de la Autoridad Investigadora.

Me gustaría... por lo anterior, remito la presente calificación de excusa a este Pleno, con base en el artículo 14, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Comisión [Federal de Competencia Económica], a efecto de evitar que se pueda poner en duda mi imparcialidad para que se delibere respecto de la procedencia o improcedencia de la excusa, en el cual, repito, este asunto yo no tuve a mi cargo, pero sí participé en la revisión y en diversas actuaciones relacionadas con el mismo.

Salgo de la sala para que puedan deliberar.

JFVM: Hago constar que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] se retiró de la sesión.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

Le pido a las y los Comisionados que manifiesten si tienen algún comentario y si no, que expresen el sentido de su voto respecto de la excusa de la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] en los términos en que fue presentada.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, voto por la improcedencia.

BGHR: Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, improcedente.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, procedente.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, improcedente.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, improcedente.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, mi voto es a favor de la procedencia de la excusa expuesta, en razón de que, como ha sido mencionado en las declaraciones de la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], ella participó en el desahogo de la investigación de ese expediente ,y por lo tanto, considero que esto actualiza la fracción IV, del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica, en razón de que ha gestionado anteriormente el asunto en favor de uno de los interesados, la Autoridad Investigadora.

Gracias.

JFVM: Doy cuenta de que existe mayoría de cuatro votos por calificar como improcedente la excusa presentada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel, con votos en contra de las Comisionadas Ana María Reséndiz Mora y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

¿Puede, por favor, solicitar a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] que se incorpore a la sesión?

JFVM: Con mucho gusto.

Doy cuenta de que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] se reincorpora a la sesión.

Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], le comunico que el Pleno esta Comisión, por mayoría de votos, calificó como improcedente su excusa, lo cual le será notificado en términos de la normativa.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Entonces pasamos al Segundo punto del Orden del Día, que es la presentación, discusión y, en su caso, resolución que debe ser emitida en cumplimiento a la sentencia ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, que corresponde al expediente IO-002-2015. Le cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

JFVM: Comisionada [Presidenta], un segundo...

BGHR: Comisionada [Presidenta], tal vez haya una confusión en ese expediente, pero entonces solicito que se declare si yo puedo o no conocer del mismo asunto, porque sobre este expediente yo tengo una excusa que ha sido calificada, pero ahorita no se ha mencionado nada que yo deba de retirarme de la sala.

AMS: Una disculpa.

Al respecto, vale la pena mencionar que la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez tiene una excusa que ha sido declarada procedente relacionada con este asunto, por lo cual se le solicita salga de la sala y que el Secretario Técnico haga constar la anterior situación.

BGHR: Gracias.

JFVM: Doy cuenta de que la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez se retiró de la sesión.

AFR: Okay, procedo a exponer.

El presente asunto implica la resolución en cumplimiento al amparo concedido mediante sentencia ejecutoriada del [REDACTED] B [REDACTED] por medio de la cual, el Juzgado que identifique en mi ponencia ordenó dejar sin efectos la resolución del dieciséis de diciembre de veintiuno, dictada en el expediente IO-002-2015 y ordenó emitir una nueva en la que concluya que no procede declarar responsabilidad de quien identifique como IBolok por haber operado la prescripción prevista en el artículo 34 bis 3 de la Ley Federal de Competencia Económica anterior, a juicio exclusivo del órgano juzgador. Dicha sentencia fue confirmada por el Tribunal Colegiado correspondiente el [REDACTED] B [REDACTED] B [REDACTED]

Por lo anterior, en mi proyecto propongo resolver que, en estricto cumplimiento a lo señalado en la ejecutoria, derivado del análisis exclusivo del juzgador, no se acredita la responsabilidad de IBolok en la comisión de la práctica monopólica absoluta prevista en el artículo 9º, fracción I de la Ley Federal de Competencia Económica anterior dentro del plazo de prescripción con el que contaba la Autoridad Investigadora para iniciar la investigación en su contra. En consecuencia, en mi proyecto, que es relativamente sencillo porque es en estricto acatamiento a los efectos muy concretos que se ordenan, se deja insubsistente la resolución citada, que involucra únicamente a esta persona física que estoy identificando.

Ahí está el proyecto a su consideración.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

De no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor de mi ponencia.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo con la ponencia.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo con la ponencia.

JFVM: Doy cuenta de que, en cumplimiento a lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado especializado en competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, existe unanimidad de seis votos por dejar insubsistente la resolución emitida por el Pleno de la Comisión el dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno y tener por no acreditada la responsabilidad de Isaac Volin Bolok Portnoy en la comisión de una práctica monopólica absoluta, en el expediente IO-002-2015.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

¿Le podría pedir a la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] que reingresen a la sala virtual de sesiones, por favor?

JFVM: Con mucho gusto.

Doy cuenta de que la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] se reincorporó a la presente sesión.

AMS: Muchas gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos dos Asuntos Generales.

Como primer (sic) Asunto General veremos la excusa que presentará la Comisionada Ana María Reséndiz Mora, es decir, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de calificación de excusa presentada en la actual sesión de Pleno, por la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] sobre el expediente IO-002-2021. Cedo la palabra a la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] para que nos explique el motivo de su excusa y al terminar le solicito, por favor, se retire para poder deliberar.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como es del conocimiento de este órgano colegiado, mi cónyuge, ██████████ A ██████████ se desempeñó como Director General de la Dirección General de Investigaciones de Mercado, durante el periodo del primero de marzo de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, adscrita a la Autoridad Investigadora de esta Comisión.

En virtud de lo anterior y considerando que se encuentra listado en la Orden del Día de la próxima sesión del Pleno de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro la determinación sobre el dictamen sometido a consideración del Pleno por el Titular de la Autoridad Investigadora, que el mismo es referente a una investigación por prácticas monopólicas relativas que tramitó la Dirección General de Investigaciones de Mercado en el expediente IO-002-2021, y que, como mencioné, mi cónyuge se encontró a cargo de dicha Dirección General que sustanció la investigación, considero que podría actualizarse el impedimento establecido en el artículo 24, fracción II, de la Ley Federal de Competencia Económica.

Eliminado: 3 palabras.

En virtud de lo anterior, someto a consideración la calificación de la excusa, al posiblemente encontrarme impedida para conocer, discutir y emitir determinación alguna sobre el expediente citado. Lo anterior, a efecto de evitar que se ponga en duda mi imparcialidad.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

AMRM: Salgo.

AMS: Le pido se retire de la sala.

JFVM: Hago constar que la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] se retiró de la presente sesión.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Dado que la excusa se presentó de manera verbal, no existe un proyecto, por lo cual le pido a las y a los Comisionados que manifiesten si tienen algún comentario respecto de la excusa expuesta por la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] y manifiesten en el sentido de su voto, respecto de la procedencia o improcedencia de la excusa relacionada con el expediente IO-002-2021.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, procedente.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, procedente.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, procedente.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, procedente.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, procedente.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también por la procedencia de la excusa.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por calificar como procedente la excusa de la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora], para conocer del expediente IO-002-2021.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

¿Podría solicitarle a la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] que se una a la sala?

JFVM: Con gusto.

Doy cuenta de que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] se reincorpora a la sesión.

Hago constar que la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] se reincorporó a esta sesión de Pleno.

Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora], le informo que el Pleno de la Comisión, por unanimidad, calificó como procedente su excusa para conocer del expediente IO-002-2021, y lo cual será notificado en términos de la normativa.

AMRM: Gracias.

AMS: Ahora como el siguiente punto de los Asuntos Generales, le cedo la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez para que lo lleve.

BGHR: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como Segundo punto (sic) de los Asuntos Generales tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la solicitud de excusa presentada en la actual sesión del Pleno, por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente y IO-002-2021. Cedo la palabra a la Comisionada Andrea [Marván] Saltiel para que nos explique el motivo de su excusa y al terminar le solicito, por favor, que se retire para deliberar.

AMS: Gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

El motivo de mi excusa es que, al momento de la emisión del Acuerdo de Inicio de la investigación del presente expediente, es decir, el treinta de noviembre de dos mil veintiuno, me desempeñaba como Directora General Ejecutiva en el Staff de la Autoridad Investigadora de esta Comisión.

De tal manera, durante ese periodo en el que fungí como Directora Ejecutiva, estuve encargada de diversas funciones relacionadas con auxiliar al Titular de la Autoridad Investigadora respecto del análisis del caso tramitado bajo el expediente mencionado.

Con base en lo anterior, remito la presente calificación de excusa, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Estatuto [Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica], a efecto de evitar que se ponga en duda mi imparcialidad en las determinaciones que se lleguen a emitir en relación con el expediente.

Procedo a salir de la sala de sesiones.

JFVM: Hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel se retiró de la presente sesión.

BGHR: Gracias, Secretario [Técnico].

Le pido a la y los Comisionados que manifiesten si tienen algún comentario y si no, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, procedente.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, procedente.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, procedente.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, procedente.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, procedente.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, procedente.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por calificar como procedente la excusa de la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-002-2021.

BGHR: Secretario [Técnico], ¿puede solicitarle a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] que vuelva a ingresar y dar fe que se encuentra presente, por favor?

JFVM: Doy cuenta de que la Comisionada Andrea Marván Saltiel se reincorpora a la presente sesión.

Comisionada [Andrea Marván Saltiel], le informo que el Pleno de la Comisión calificó por unanimidad como procedente su excusa para conocer del expediente IO-002-2021, y le será notificado en términos de la normativa.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Ahora, no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y un minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias a todas y a todos.